¿Cuáles son las fechas para solicitar?

- * Desde **febrero** hasta **mayo** se aceptan solicitudes para **verano**.
- * Desde **abril** hasta la última semana de **julio** se aceptan las solicitudes para el semestre de **agosto**.
- * Desde octubre hasta diciembre se aceptan solicitudes para el semestre de enero.

¿Qué cursos se pueden adelantar?

- *Se pueden adelantar varios cursos del programa básico de la Universidad que no tienen prerequisitos.
- *Para adelantar el curso de Precálculo I el estudiante debe alcanzar una puntuación mínima de 651 ó más en la parte de Aprovechamiento Matemático del PEAU ó 605 ó más en el PAA del College Board.
- *Para otros cursos de Pre-cálculo debe obtener ciertas puntuaciones en los exámenes avanzados.
- *Para los cursos de Inglés hay requisitos similares con puntuaciones diferentes.

Cursos que se pueden tomar:

HUMA 3111: Intro. al Estudio de la Cultura I CISO 3121: Intro. a las Ciencias Sociales I

CIPO 3011: Principios de Ciencias Políticas

SOCI 3261: Intro. a la Sociología I PSIC 3001: Principios de Psicología I ECON 3021: Principios de Economía:

FRAN 3141: Francés I ITAL 3071: Italiano I

HIST 3111: Historia de los Estados Unidos

HIST 3241: Historia de Puerto Rico

ESPA 3101: Español Básico INGL 3101: Inglés Básico I INGL 3102: Inglés Intermedio INGL 3211: Inglés Avanzado

MATE 3171: Pre-cálculo I MATE 3172: Pre-cálculo II MATE 3031: Cálculo I

MATE 3031: Calculo I

*Si desea algún curso que no esté en el listado, nos lo indica y se evalúa si el estudiante puede tomarlo.

Campos de estudios en el Colegio:

- Ingeniería - Ciencias

- Educación Física - Enfermería

- Artes Plásticas - Educación

- Psicología - Agricultura

- Economía - Historia

- Ciencias Sociales - Inglés

- Ciencias Políticas - Español

- Sociología - Matemáticas

¡Atrévete a estudiar en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez!

COLEGIO PARA ESTUDIANTES TALENTOSOS



División de Educación Continua y Estudios Profesionales

Persona Contacto: Ivelisse Negrón - Directora Auxiliar DECEP

Edificio Efraín Sánchez Hidalgo, Oficina 401 Teléfono: 787-832-4040 Exts. 3054 y 3058 Email: <u>ivelisse.negron@upr.edu</u>



¿Qué es el CET?

El Colegio para Estudiantes Talentosos (CET) es un proyecto de Articulación Universitaria que permite a los estudiantes avanzados que están cursando los grados 11 y 12 de escuela superior adelantar cursos universitarios, con créditos, si cumplen ciertos requisitos.

¿Quién creó el CET?

- *Este es un proyecto de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales, el Decanato de Asuntos Académicos y la oficina de Registraduría en colaboración con el Decanato de Artes y Ciencias, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez (UPR-RUM).
- *El proyecto Colegio para Estudiantes Talentosos está apoyado en la Certificación número 09-20 del Senado Académico de la UPR-RUM.

¿Quiénes pueden participar?

- *Todo estudiante de escuela pública o privada que esté cursando los grados II o I2.
- *Se hacen excepciones a esta regla mediante recomendaciones de los maestros de los estudiantes y una evaluación del director de la DECEP.
- *Estudiantes con promedio de 3.50 ó más.

¿Cuáles son los pre-requisitos?

- *Llenar la hoja de solicitud que requiere la autorización del director de la escuela y de los padres.
- * Transcripción de créditos de la escuela.
- * Certificación del horario del estudiante en la escuela, mediante carta.
- *Evidencia de las puntuaciones del examen del College Board y/o Exámenes Avanzados de haberlos tomado.
- *Una vez aceptado en el CET debe cumplir con el proceso de la Certificación Médica según lo establece la Oficina de Servicios Médicos del Recinto.

¿Cuáles son los costos?

- * Cada crédito tiene un costo de \$145.00.
- *Se paga una cuota de mantenimiento y tecnología que su costo es de \$150.00.
- *El CET tiene una cuota de procesamiento de **\$45.00.**

* Ejemplo:

- *Un curso de **3** créditos tiene un costo de **\$630.00**.
- *Un curso de **4** créditos tiene un costo de **\$775.00**.

*Nota: Los costos de matrícula pueden variar de acuerdo a las certificaciones emitidas por las Juntas de la UPR.

¿Cuáles son las ventajas?

- *Adelantas cursos universitarios que van a tu expediente de la universidad si sacas A ó B en el curso.
- *Si sacas C obtienes en tu expediente que lo pasaste, como evidencia de haberlo tomado, pero no afecta tu promedio.
- *También puedes utilizar los cursos tomados como parte de tus requisitos de graduación de escuela superior (propósito doble).